



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE ACTUACIÓN

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE
EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS DE INTERÉS
PÚBLICO EN SUELO RÚSTICO

Habiéndose aprobado definitivamente, a instancia de “VIVEROS ZUAIME SL”(CIF: B18429373) y tras su tramitación en el expediente n.º 486/2026, el siguiente PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO REGULARIZACIÓN, LEGALIZACIÓN E IMPLANTACIÓN ACTUACIONES A REALIZAR EN EXPLOTACIÓN E INDUSTRIA AGRÍCOLA DEDICADA AL PISTACHO HUÉSCAR (GRANADA), se publica el mismo para su general conocimiento:

Tipo de instrumento:	Proyecto de Actuación
Localización	finca registral 9539, Parcelas catastrales n.ºs 18100A017000650000QS y 18100A017000620000QI del término municipal de Huéscar (Granada)
Proyecto	proyecto firmado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Ángel Segura Manzano de 06/02/2026

Consta dicho Proyecto a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:<https://aytohuescar.sedelectronica.es/preview-document/44180db0-0214-46e2-b8bc-38c236144d6e/>

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Huéscar, a 6 de agosto de 2026
EL ALCALDE, Ramón Martínez Martínez